



2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Secretaría del Ayuntamiento

CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA No. 13

H. CUERPO DE REGIDORES
P R E S E N T E . -

El suscrito **QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, Presidente Municipal Constitucional y **M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Ordinaria, que corresponde a la No. **13** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **Jueves 09 de Mayo de 2019**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 08 (OCHO) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2010



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



Secretaría del Ayuntamiento

2018 - 2021

- A. JUBILACIÓN LABORAL DE LA **C. MARÍA CANDELARIA ZAMORA TORRES**, CON NÚMERO DE COBRO: **2964**, CON CATEGORÍA DE SECRETARÍA "E", EN EL DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- B. JUBILACIÓN LABORAL DEL **C. PEDRO MANUEL BELTRÁN MONDRAGÓN**, CON NÚMERO DE COBRO: **8745**, CON CATEGORÍA DE SUPERVISOR GENERAL "B", ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- C. JUBILACIÓN LABORAL DE LA **C. CLAUDIA GABRIELA LÓPEZ CABRERA**, CON NÚMERO DE COBRO: **1928**, CON CATEGORÍA DE FOTÓGRAFA, EN EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- D. JUBILACIÓN LABORAL DEL **C. LUIS ALFREDO MEDINA LEÓN**, CON NÚMERO DE COBRO: **2695**, CON CATEGORÍA DE SUPERVISOR GENERAL "B", ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- E. JUBILACIÓN LABORAL DEL **C. JUAN DIEGO FLORES VALDEZ**, CON NÚMERO DE COBRO: **1077**, CON CATEGORÍA DE CHOFER RECOLECTOR NOCTURNO, EN EL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- F. JUBILACIÓN LABORAL DEL **C. MARTÍN PADILLA MORAN**, CON NÚMERO DE COBRO: **2820**, CON CATEGORÍA DE VELADOR EN EL DEPARTAMENTO DE MERCADOS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.





Secretaría del Ayuntamiento

2018 - 2021

G. JUBILACIÓN LABORAL DEL C. ALFREDO SOLÍS MUÑOZ, CON NÚMERO DE COBRO: 1126, CON CATEGORÍA DE CHOFER RECOLECTOR DIURNO, EN EL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

H. PENSIÓN POR EDAD AVANZADA DEL C. RICARDO TIRADO CHÁVEZ, CON NÚMERO DE COBRO: 1504, CON CATEGORÍA DE VELADOR, EN EL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 09 (NUEVE) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

A. RENUNCIA QUE HACE LA C. EUSTOLIA BARRÓN MORALES, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL B-24 CON GIRO DE ROPA Y NOVEDADES, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "RICARDO FLORES MAGON" DE ESTA MUNICIPALIDAD; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA LA C. TERESITA DE JESÚS CAÑEDO BARRAZA, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMOS LOCAL.

B. RENUNCIA QUE HACE LA C. MARÍA AUREA QUINTERO CRUZ, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL B-23 CON GIRO DE ROPA Y NOVEDADES, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "RICARDO FLORES MAGON", DE ESTA MUNICIPALIDAD; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA EL C. GUILLAUME RENDÓN LARRAÑAGA, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL.

C. RENUNCIA QUE HACE LA C. ZENI DANIELA SÁNCHEZ LÓPEZ, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL C-63 CON GIRO DE FRUTERÍA, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA MUNICIPALIDAD; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA EL C. RAÚL SÁNCHEZ PÁEZ, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL.

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2010





Secretaría del Ayuntamiento

2018 - 2021

- D. RENUNCIA QUE HACE EL C. JOSÉ LUIS GUERRERO SÁNCHEZ, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL A-43 CON GIRO DE EXPENDIO DE ZAPATERÍA, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA MUNICIPALIDAD; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA LA C. ARELY ELIZABETH GUERRERO NÚÑEZ, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL.**
- E. RENUNCIA QUE HACE LA C. MARÍA DE LOURDES HIDALGO BONILLA, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL B-52 CON GIRO DE SALÓN DE BELLEZA Y ESTÉTICA, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "RICARDO FLORES MAGON" DE ESTA MUNICIPALIDAD; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA LA C. ROSA MARGARITA CRISTERNA VELÁZQUEZ, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL, ASÍ CÓMO LA AUTORIZACIÓN DEL CAMBIO DE GIRO: DE SALÓN DE BELLEZA Y ESTÉTICA A GIRO DE NOVEDADES Y REGALOS.**
- F. RENUNCIA QUE HACE EL C. FRANCISCO JAVIER LIZÁRRAGA ROCHÍN, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL A-37 CON GIRO DE CREMERÍA, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "JUAN CARRASCO" DE ESTA MUNICIPALIDAD; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA LA C. KARINA NOEMÍ LIZÁRRAGA VALDEZ, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL.**
- G. SOLICITUD DE CAMBIO DE GIRO DE: LONCHERÍA A GIRO EXPENDIO DE PESCADO AHUMADO (MARLÍN), QUE HACE LA C. GRISELDA BELTRÁN SÁNCHEZ, CONCESIONARIA DEL LOCAL COMERCIAL C-12, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "MIGUEL HIDALGO" EN ESTA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA.**
- H. SOLICITUD QUE REALIZA EL C. FRANCISCO JAVIER BIBO PIMENTEL, RESPECTO A QUE SE LE AUTORICE LLEVAR A CABO LA FUSIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES NÚMERO 10 BIS Y 10, AMBOS DE LA SECCIÓN "C", DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA MUNICIPALIDAD, PARA LO CUAL, EL C. FRANCISCO JAVIER BIBO PIMENTEL CEDE LOS DERECHOS DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 10 BIS REFERIDO A FAVOR DE SU SEÑORA MADRE LA C. MANUELA PIMENTEL CAÑEDO.**

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2010



Secretaría del Ayuntamiento

2018 - 2021

I. SOLICITUD QUE REALIZA LA C. MARÍA TRINIDAD PARDO ALAPIZCO, RESPECTO A LA RENUNCIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO CONCESIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 51 Y 51 BIS DE LA SECCIÓN "C", DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ", DE ESTA MUNICIPALIDAD; ASÍ CÓMO QUE SE LE AUTORICE LLEVAR A CABO LA SUBDIVISIÓN DEL LOCAL COMERCIAL EN REFERENCIA.

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTA DE OPINIÓN FAVORABLE (APERTURA), CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN, DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA; DURANTE EL AÑO 2019.

VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, EN RELACIÓN A LA IMPRESIÓN DE NOMBRES DE MAESTROS DISTINGUIDOS EN LA LABOR DOCENTE DE ESTE MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN EL "MONUMENTO AL MAESTRO", UBICADO EN AVENIDA MIGUEL ALEMÁN Y CALLE RIGOBERTO LEWIS, DE ESTA CIUDAD, EL PRÓXIMO 15 DE MAYO DE 2019.

VIII.- ASUNTOS GENERALES.

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 07 de Mayo de 2019

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2010



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLAN, SINALOA